



APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA ID:3673-8-L117 "MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL TEMA MEDIO AMBIENTAL" FAEP 2016

DECRETO Nº 2725 Chillán Viejo, 18 AGO 2017

VISTOS:

-Los facultades que confiere lo Ley Nº 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios.

La ley Nº 19.886, de Fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos y suministros Prestación de Servicios, público en el diario Oficial del 30 de Julio de 2003.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 7940 de fecha 30.12.2015 que aprueba el presupuesto de Educación Municipal para el año 2016.
2.- La licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl, "MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL TEMA MEDIO AMBIENTAL" FAEP 2016, aprobado por D.A. Nº 2415 de fecha 20.07.2017
3.- D.A. Nº 6014 del 26.11.2014 mediante el cual aprueba Subrogancia automáticas.
4.- D.A. Nº 499 del 16.02.2011 que delega atribuciones en el administrador Municipal.
5.- El Informe de Evaluación de Propuesta de fecha de Agosto del 2017, que Propone adjudicación a la empresa CEFERINO ALBORNOZ OCARANZA Rut: 10.326.852-4.-, por ser la oferta más ventajosa de acuerdo a los requisitos del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE adjudicación La licitación Pública de ID Nº 3673-8-L117, "MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL TEMA MEDIO AMBIENTAL" FAEP 2016 al proveedor CEFERINO ALBORNOZ OCARANZA Rut: 10.326.852-4.-
2.- PROCÉDASE a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl.
3.- ÍMPUTESE el gasto a los Fondos FAEP 2016, del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal de Chillan Viejo.

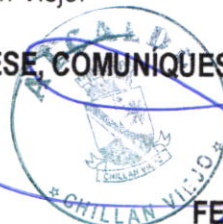
ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FERNANDO SILVA CARCAMO SECRETARIO (S) MUNICIPAL

FAL / HAV / HHH / OES / MVY / IMG

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Carpeta Adquisiciones DAEM, Educación.



FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE



16 AGO 2017